



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 30 de Septiembre de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dra. María Cristina Moya, por la cual solicita autorización para utilizar parte del subsidio 2013 conjuntamente con el del año 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha justificado su pedido en el hecho de poder realizar compra de equipamiento.

Que la comisión de Hacienda ha dictaminado hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Extraordinaria del 20 de Agosto de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dra. María Cristina Moya a utilizar parte del subsidio 2013 conjuntamente con el subsidio 2014, correspondiente al proyecto 1963.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la rendición del subsidio 2013 deberá ser realizada conjuntamente con el subsidio 2014.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Dra. María Cristina Moya y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 163 / 2014- CCI



Dr. FRANCISCO PABLO
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACION



Dra. ELSA MONICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA